

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de junio de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Caballería don Eduardo Curiel Pala-zuelos.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Caballería don Eduardo Curiel Pala-zuelos, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 31 de enero de 1967 («Diario Oficial» número 31), en la actualidad destinado como Adjunto al segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Zaragoza, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 8 de junio de 1971 por la que se rectifica la de esta Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1971 en la parte que afecta al Brigada de Complemento de Artillería don Félix Santamaría Arroyo.

Excmos. Sres.: Por haber sido rectificadada la fecha de nacimiento del Brigada de Complemento de Artillería don Félix Santamaría Arroyo por Orden del Ministerio del Ejército de 22 de mayo último («Diario Oficial» número 116), queda rectificadada la de esta Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 134), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal, en la parte que afecta al mencionado Suboficial en el sentido de que su verdadera fecha de retiro es de 8 de julio de 1971.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso previo de traslado a los señores que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales en concurso previo de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican:

Don Francisco Rodríguez Núñez.—Destino actual: Aranjuez. Secretaría para la que se nombra: Loranés.

Don Manuel Gómez de Gracia.—Destino actual: Valdepeñas. Secretaría para la que se le nombra: Santa Cruz de Mudela.

Don Juan José Torres Alvarez.—Destino actual: Constantina. Secretaría para la que se le nombra: Marchena.

Don Benito Lobo Aguado.—Destino actual: Moratalla. Secretaría para la que se le nombra: Molina de Segura.

Don Francisco Cabello Llamas.—Destino actual: Montánchez. Secretaría para la que se le nombra: Olivenza.

Don Juan Moraga Sánchez-Barrejón.—Destino actual: Daimiel. Secretaría para la que se le nombra: Almadén.

Don Antonio García Carrasco.—Destino actual: Viana del Bollo. Secretaría para la que se le nombra: Puente Caldelas.

Don Fernando de Anzoategui y Padilla.—Destino actual: Bri-viesca. Secretaría para la que se le nombra: Navia.

Excluir del presente concurso a don José Villarejo Sánchez, por no prestar sus servicios en Juzgados que en la actualidad tenga la categoría de Comarcal; don José Rivero Rivero y don Ramón Varela Frade, por no encontrarse en situación de servicio activo, y don Pedro Barreiro Aboy, por no ser Secretario de Juzgado Comarcal.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Morella, Ailaziz, Villanueva de Córdoba, Valverde del Hierro, Trujillo, Barbastro, Fraga, Ribadesella, Villafranca de Oria, Oliva, Lerma, Olivera, Cervera, Albuñol y Calahorra, que deberán pasar a ser cubiertas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Vicente María Goldeformis Ferrer.

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario don Vicente María Goldeformis Ferrer, Secretario excedente de Juzgado de Paz de menos de 7.000 habitantes, debiendo el interesado para obtener destino atenderse a lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 4 de junio de 1971 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar al General de Brigada don Carlos Ortiz Rivadeneira.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar al General de Brigada don Carlos Ortiz Rivadeneira, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1971.

CASTAÑON DE MENA

Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército.—Excmo. Sr. Capitán General de la Sexta Región Militar.—Excmos. Sres. ...